



INFORME DE FISCALÍA PRESENTADO A LOS AFILIADOS DEL SUTEQ - PERIODO ABRIL 30 DE 2019 A ABRIL 30 DE 2020.

La fiscalía del suteq es un cargo importante y de suma responsabilidad, dado que se debe velar por el estricto cumplimiento de los estatutos de nuestra organización sindical, resaltando la importancia de la Asamblea General de Delegados, que estatutariamente es la máxima autoridad de nuestra organización sindical y que está por encima de la junta directiva del Suteq, **CAPITULO VI, ARTICULO 11°**.

El 22 de marzo del año 2019 se eligió la nueva Junta Directiva del Suteq, tuvimos nuestra primera reunión el 29 de abril donde se realizó la distribución de cargos y los responsables de las secretarías y comisiones que funcionan en la dirección de la organización sindical.

Acuerdo de Gobernabilidad: En un esfuerzo por generar unidad en la Junta Directiva recién elegida, realizamos un acuerdo de gobernabilidad que tiene como objetivo trabajar de forma conjunta, con respeto, armonía y planificación de todas las tareas y objetivos propuestos por Fecode, la Asamblea General de Delegados, secretarías y comisiones del Suteq, a la vez se acordó tener una presidencia compartida en los dos años de vigencia, empezando en el cargo de presidente el profesor Dimas Andrés Arias y en el segundo año la asumirá el profesor Héctor Elías Leal.

A continuación presentare un informe resumido de las actividades y eventos más relevantes ocurridos en el año 2019 y 2020 en el Suteq.

- Se otorgó préstamo a la docente Olga Patricia Velázquez hasta el mes de Junio, interpretando después de muchas deliberaciones y debate que la asamblea aprobó hasta 4 préstamos más después de la Asamblea General de Delgados realizada en el año 2019, cada préstamo con un valor de \$2.500.000, para un total de \$15.000.000 en el año 2019.
- **Congreso CUT:** El suteq asume el gasto de viáticos del 100% de los asistentes al congreso de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) realizado del 06 al 09 de Mayo del año 2019, por un valor de \$ 11.851.910. De los 11 delegados para asistir al congreso CUT el docente Alcides Quintero Sarmiento no pudo asistir por motivo de enfermedad e incapacidad médica, el docente hizo el pago de un tiquete aéreo y un hospedaje por internet, devolvió el dinero restante al suteq y los pantallazos de la compra, coloco a disposición del sindicato la utilización del tiquete aéreo y el hospedaje, aun no se ha podido hacer efectivo por parte del Suteq.
- Se crea una comisión para revisar los contratos de los funcionarios del Suteq, para organizar el manual de funciones de cada funcionario, al igual que los contratos por prestación de servicios.
- Se reglamentó los criterios para otorgar solidaridades, y se agrega una nota: (Para la entrega de la solidaridad debe cumplir con dos criterios:
 1. Ser afiliado a la organización sindical (docente activo)

2. La solidaridad debe ser acorde a la actividad sindical, principios y fines del suteq.

- **Caso Funcionario CTI:** Un funcionario del CTI, estaba manipulando el computador de la secretaria auxiliar del suteq, sin ninguna orden ni documento oficial por parte de la Fiscalía General de la Nación para hacer esa manipulación, computador que contiene información privilegiada y personal de la organización sindical, hecho que llamo la atención de algunos directivos, en dialogo inicial con el funcionario del CTI “me manifiesta no tener orden de la fiscalía pero si permiso del presidente del suteq, le comunico que esa actuación no era pertinente y que la debía suspender”. Se inició la investigación pertinente, dado que consideramos un hecho muy grave y que no se puede repetir de nuevo,
- La Junta Directiva (JD) contrata al abogado externo Héctor Aranda para que represente a los docentes de los colegios Nuestra Señora de Belén, Jesús María Ocampo y Cuyabra que están involucrados en procesos disciplinarios.
Los maestros de la I.E. Nuestra Señora de Belén fueron sancionados en primera y segunda instancia con una multa, la JD aprueba por unanimidad pagar la multa para proteger a los maestros \$ **9.114.836**.
- **Caso Contable:** En el mes de Octubre el Suteq debió pagar una multa a la DIAN por un valor de \$ 6.181.383, esta sanción se dio porque el contador del Suteq presento la declaración de ingresos y patrimonio del año 2018 con una extemporaneidad de un día.
-Revisando el historial contable reciente, el gerente del Suteq, Luis Alberto Rubio nos comunica por escrito y de forma verbal como manejan la contabilidad del Suteq entre el contador y él como gerente, la JD solicitamos por escrito explicación al contador, el acepta su descuido y manifiesta querer pagar el dinero de la multa por cuotas.
-El contador del Suteq dejo de asistir a su lugar de trabajo Suteq, desde el 20 de Enero del presente año, lo hizo de forma voluntaria y socializo su deseo de desistir de su trabajo después que la JD lo oficio solicitando una explicación ante lo sucedido.
-Ante el abandono del cargo, la JD después de revisar varias ofertas y con el deseo de generar transparencia y tranquilidad para la organización sindical contrata una auditoría contable con el señor Cristian Camilo Patiño Suaza y un equipo de trabajo que reviso todas las cuentas del suteq. (Ver informe del Tesorero del Suteq).
-La JD realiza una convocatoria abierta para recibir hojas de vida y contratar el nuevo(a) contador del suteq y continuar con nuestra contabilidad de forma clara, estable y funcional.
- **Juegos Nacionales del Magisterio:** se realizaron del 06 al 12 de Octubre del año 2019, se tuvo muy buena representación por parte de la delegación que asistió del Quindío a estos juegos nacionales.

MAESTROS UNIDOS JAMAS SERAN VENCIDOS

NOTA: el fiscal del Suteq dirige un oficio al directivo sindical Diego León Caicedo y al profesor Jair Carmona Álzate pidiendo explicación y justificación del porque si eran parte de la delegación tuvieron un auxilio extra de \$ 850.000 y \$ 700.000 respectivamente otorgado por la comisión de Cultura y deporte del Suteq, presentando una diferencia considerable entre los docentes que hacían parte de la delegación. El directivo Diego León Responde la solicitud donde expresa que él no recibió viáticos por parte de la secretaria de educación para asistir al encuentro folclórico en la ciudad de Ibagué, hace una relación de gastos con un total de \$556.00 y realiza la devolución del dinero restante al suteq.

- **Asamblea General Extraordinaria de Delegados del Suteq:** como fiscal, convoque a una asamblea extraordinaria el 25 de Octubre dado que algunos miembros de la JD insistían constantemente en desconocer la decisión de la Asamblea General de Delegados de colocar un límite en el número de préstamos que se le otorgarían a la docente Olga Patricia Velázquez para el año 2019, el objetivo era aclarar y ratificar la decisión de la asamblea, ambas secretarías de educación negaron el permiso para los delegados.
- **Portal del Sol:** En el mes de Octubre se encuentra que el establecimiento en mención, hizo un cobro doble a Fecode y al Suteq por una capacitación sindical realizada en este lugar convocada por Fecode, el suteq ya adelantó el proceso de reclamación del dinero pagado con la súper intendencia de industria y comercio.
- **Año 2020:** El año 2020 comienza con la contratación de la nueva contadora del Suteq Clarena Ortiz Prada, el cambio de sitio en algunas oficinas del sindicato, la modificación del reglamento interno de trabajo, diferentes reuniones con ambas secretarías de educación con el objetivo de acordar cronograma de actividades sindicales, traslados y nombramientos, PAE, entre otros.
- **Actuaciones Especiales por Covid -19:** la JD ha venido trabajando por cesiones en línea desde el pasado 19 de Marzo, ha dirigido innumerables oficios y reclamaciones a las secretarías de educación y contraloría, a los alcaldes y gobernador del Quindío, ha creado el fondo especial de créditos a cero interés para los docentes afiliados al sindicato, el fondo de solidaridad por Covid1-19 (ver resoluciones y reglamentación en la página web).

Secretarías y Comisiones

En general las secretarías y comisiones tuvieron un adecuado manejo de su presupuesto, realizando en su inmensa mayoría las actividades propuestas en su plan de trabajo.

Resalto el trabajo de los directivos sindicales y docentes integrantes de las comisiones por querer hacer un trabajo colectivo, de impacto social y gremial buscando en la mayoría de sus actividades la UNIDAD SINDICAL del magisterio del Quindío.

ACCIONAR SINDICAL

La aplicación obstinada de los rectores en la implementación de la jornada única, que obligo a traslados discrecionales, resistencia y desobediencia de algunos maestros en contra de estas políticas adversas para la educación, mereció de la Junta Directiva el acompañamiento para la denuncia y exigencia de garantías para las comunidades educativas.

La Evaluación de Carácter Diagnostico Formativo ECDF, sigue causando un estrés inmenso y generando desilusión a los docentes del decreto 1278 que no superan el puntaje que permite ascender y/o reubicarse en el escalafón, se debe seguir luchando y exigiendo a nuestra Federación la conquista del Estatuto de la Profesión Docente.

La suma de estudiantes, artistas y opinión pública a las movilizaciones y paros realizados en el año 2019 nos alienta a seguir construyendo un movimiento social que integra a todas las comunidades y gremios de trabajadores, el magisterio se convierte en un líder natural en la conformación y llamado del despertar del pueblo Colombiano.

TAREAS

- En el cargo de fiscal he dirigido diferentes oficios a funcionarios y compañeros de comisiones y junta directiva con el objetivo de aclarar, mejorar y ordenar el funcionamiento de nuestra organización sindical. Estos oficios reposan en la carpeta de fiscalía que se ubica en el archivo de la secretaria del suteq.
- Desde el ejecutivo del suteq (presidencia-tesorería-fiscalía) analizamos temas como solidaridades, ejecución presupuestal, dotación de subdirectivas y tareas delegadas por la junta del suteq.
- La JD viene haciendo seguimiento a los colegios intervenidos por el FFIE, se conformó la veeduría ciudadana de infraestructura en la cual soy el presidente y cuento con el acompañamiento de padres de familia, estudiantes, docentes, rectores y compañeros de junta con el objetivo de vigilar la construcción y entrega de los colegios en los términos fijados en los contratos de obra.

OBSERVACIONES

- ❖ Es indispensable que se den garantías a la Comisión de Ética, la JD del suteq debe gestionar permisos periódicos para que se puedan reunir y ejercer de forma activa el rol para el cual se postularon y fueron elegidos,

se entiende las enormes dificultades para realizar un papel eficiente en la Comisión de Ética sino les damos garantías para su trabajo sindical.

Hago un llamado fraterno y combativo a los Delegados, para que asumamos con mayor sentido de pertenencia nuestro rol como líderes y representantes de los docentes, a ser ejemplo de compromiso en nuestros lugares de trabajo, informar y motivar sobre la vinculación activa de todos los docentes en las acciones programadas desde el SUTEQ e informar sobre las decisiones de la Asamblea.



Fraternalmente,

ANDRÉS MAURICIO MOLINA

Fiscal-SUTEQ 2019 -2021

**SEREMOS TAN FUERTES COMO UNIDOS ESTEMOS, Y TAN DEBILES COMO
DIVIDIDOS ESTEMOS**

-J.K.ROWLING

MAESTROS UNIDOS JAMAS SERAN VENCIDOS